

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación: Grupo C completo, categoría d.

2. Obra: Sustitución en CP Arquitecto Leoz de 18 udes. de E. Primaria en Puerto Real (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 210.065.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría e.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de Proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del decimoquinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.º del número 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 10 de marzo de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica. (PD. 719/95).

La Consejería de Educación y Ciencia, a instancias de la Viceconsejería, con sede en Avda. República Argentina, núm. 21, 3.º planta, de Sevilla y número de teléfono

(95) 455 84 00 y de Fax (95) 427 37 90, hace pública la contratación directa de la asistencia técnica siguiente:

Objeto: Servicio de limpieza de las dependencias administrativas de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia y el Ilmo. Sr. Viceconsejero de la misma, año 95/96. Exp. 11/95.

Tipo máximo de licitación: 2.300.000 ptas.

Plazo de ejecución: 1 año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Administración General sito en la sede de la Consejería de Sevilla.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figurará como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en Avda. República Argentina, 21, 3.º planta de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- El Secretario General Técnico, Hortilio Pereda Armayor.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

Núm. expte.: 121/94/S/00.

Título: Trabajos de Limpieza en las Dependencias Administrativas de los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente.

Adjudicatario: Hispalimpia, S.L.

Importe: 8.511.526 ptas.

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- La Secretaría Gral. Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los

efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 13/95/P/00.

Título: «Ejecución y desarrollo del Plan de Organización de la Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera».

Adjudicatario: Viajes El Monte, S.A.

Importe: Catorce millones novecientos mil (14.900.000) pesetas.

Expte.: 14/95/P/00.

Título: «Desarrollo, ejecución y evaluación del Plan de Comunicación, Protocolo y Patrocinio de la Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera».

Adjudicatario: Eco 21, Comunicación e Imagen, S.L.

Importe: Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Sevilla, 16 de marzo de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación, en metálico o por abonar, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial, o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Delegación, o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOJA.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta Delegación a los efectos de lo previsto en el art. 63-2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria conforme al art. 52-2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982),

que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

SUPUESTO DEL ART. 14.7 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1993 DE 24 DE SEPTIEMBRE

La presente notificación se practica a los efectos prevenidos en el art. 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, dictado en sustitución de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos por exceder el valor comprobado del consignado por las partes en el documento en más del 20% de éste, y dicho exceso ser superior a 2.000.000 ptas. en cuyo caso, sin perjuicio de la tributación que corresponda por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se producirán para el transmitente y el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de las transmisiones a título lucrativo.

Tasación pericial contradictoria.

Caso de no estar conforme con la nueva valoración practicada, debe manifestar ante esta Oficina el nombre y circunstancias del Perito que designe por su parte. Ello en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación. En igual plazo, contado desde la fecha en que lo designe, el perito nombrado por Vd. deberá aportar ante esta Oficina las notas de tasación de los bienes.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación los documentos, datos, informes, etc., que se requirieren, o se den por notificados de los acuerdos procedentes.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Liquidaciones.

Bustamante Garia, Edmundo. Avda. Gran Vía Parque, 61, Córdoba. Expte. 17734/90. Liquidación T5-541/94. Importe: 66.562 ptas.

Carmona Gutiérrez, Francisca. Antonio Maura, 59, Córdoba. Expte. 8934/86. Liquidación TO-1134/90. Importe: 51.962 ptas.

Carrera Egafía, Juan. Laurel, 5, Córdoba. Expte. 8111/89. Liquidación ID-371/94. Importe: 43.967 ptas.